### Dirección General de Arquitectura.

- Administrativo.
- Arquitecto Técnico.
- Delineante.

#### Dirección General de Viviendas y Urbanismo.

- Jefe negociado urbanismo.
- Jefe negociado vivienda.
- Arquitecto de la Consejería.

### Dirección General de Deportes.

Dirección Técnica de Instalaciones Deportivas.

- Administración: Dos administradores.
- Facturación: Un Operador Administrativo.
- Asistencia directa en instalaciones: Dos Oficiales de Servicios de Instalaciones Deportivas.

## Área Técnica de Deporte.

- Un Técnico de Deporte.

### Área de Eventos Deportivos y Náutica.

Un Jefe de Negociado.

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD.

# Dirección General de Cultura y Festejos.

El área de Cultura estará cubierta con tres empleados públicos.

## Dirección General de Educación e Igualdad.

El personal imprescindible previsto por la Dirección General. En el Centro de la Mujer o área de Igualdad habrá un profesional técnico, así como en la oficina del Pacto de Estado Contra la Violencia.

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES.

### Dirección General de Economía, Competitividad e Innovación.

#### Área de Empleo.

El servicio estará compuesto por un auxiliar/administrativo y atención telefónica.

#### Área de Economía.

Un administrativo/auxiliar.

#### Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL).

Permanecerá cerrada la oficina habilitándose atención telefónica. El servicio se desplegará a través de teletrabajo o, en su defecto, por un técnico.

## Patronato de Turismo.

Sólo se proporcionará atención telefónica y online, el servicio será de un funcionario, Gerente y Secretario Patronato.

# Proyecto Melilla.

La empresa determinará los servicios mínimos, procurando la atención telefónica y online. Se procurará habilitar las herramientas para teletrabajo.

# Dirección General de Servicios Sociales.

En la Dirección General habrán dos Operadores Administrativos, un Jefe de Negociado, un Gestor Administrativo, dos Técnicos, un Técnico Contable, un TAG y un Jefe de Sección.

- Centro de Servicios Sociales "Las Palmeras". Un Gestor Administrativo, dos Técnicos de los cuales uno de ellos será Coordinador.
- Centro de Servicios Sociales "Virgen del Carmen". Dos técnicos siendo uno de ellos Coordinador.
- Centro de Atención Integral a la Familia. Dos técnicos, uno de ellos Coordinador.

BOLETÍN: BOME-BX-2020-9 ARTÍCULO: BOME-AX-2020-9 PÁGINA: BOME-PX-2020-50